



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Firmado por: MEJIA
CORNEJO Juan
Carlos FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 28/05/2021
15:53:44 -0500

N° 054-2021-GG-OSITRAN

Lima, 28 de mayo de 2021

VISTOS:

El Informe N° 00169-2021-JGRH-GA-OSITRAN de 20 de mayo de 2021 de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, el Memorando N° 00384-2021-GA-OSITRAN de 21 de mayo de 2021 de la Gerencia de Administración y el Memorando N° 00233-2021-GAJ-OSITRAN de 27 de mayo de 2021 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 3° del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y modificatoria, establece que el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, comprende siete (7) subsistemas, entre los cuales, se encuentra la Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, que contempla el proceso de Cultura y Clima organizacional;

Que, la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas", en el inciso d. del literal ii del numeral 6.1.7 de la citada Directiva, señala que la cultura organizacional *"representa la forma característica de pensar y hacer las cosas en una entidad, en base a principios, valores, creencias, conductas, normas, símbolos, entre otros, que adoptan y comparten los miembros de una organización, incluye la identificación, definición, promoción y medición de la cultura organizacional y los planes de acción de mejora del proceso"*;

Que, la "Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2017-SERVIR-PE, cuyo objetivo es establecer los criterios y brindar instrucciones para que las entidades públicas gestionen el proceso de Cultura y Clima Organizacional, establece que el ciclo de cultura organizacional tiene una duración de 3 años y está conformado por 3 fases: (i) Planificación, (ii) Intervención y (iii) Evaluación;

Que, la mencionada Guía en el literal b) de la fase "Intervención", establece que *"El Plan de Acción de Cultura Organizacional es propuesto por la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, al titular de la entidad para su aprobación a través de los canales establecidos por la entidad; dado que algunas acciones propuestas necesitan validación vinculada a aspectos operativo o presupuestales"*; asimismo, en el literal c) de la misma fase, dispone que *"La Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, es la responsable de que se implemente el plan establecido"*;

Que, mediante el Informe N° 00169-2021-JGRH-GA-OSITRAN del 20 de mayo de 2021, la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, señala que el proceso de Cultura Organizacional en el ciclo 2019 – 2022 en el Ositrán, se desarrolla en cumplimiento de la Acción Estratégica: 2.1 "Cultura Organizacional OSITRAN fortalecida" del Plan Estratégico Institucional 2019-2023; asimismo precisa que el ciclo en el Ositrán inició en el último semestre de 2019 y se consideró elaborar anualmente planes de acción, a fin de programar las necesidades que puedan surgir, adaptándolas a la coyuntura actual;



Firmado por: SHEPUT STUCCHI
Humberto Luis FIR 07720411 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 28/05/2021 16:38:38 -0500

Visado por: PEÑALOZA VARGAS
Jose Tito FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 28/05/2021 13:14:37 -0500

Visado por: FALCONE VARGAS
Licia Maria FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 28/05/2021 12:40:52 -0500

Que, en ese contexto, la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, señala que ha elaborado el “Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Cultura Organizacional – Ositrán 2021”, en el marco de la normativa de la materia, con el objetivo de cerrar las brechas encontradas entre la Cultura Organizacional Existente y la Cultura Organizacional Actual. Cabe mencionar que, en el respectivo Plan de Acción, se consigna que las actividades programadas no originan gastos, a excepción de la actividad “Realización del curso sobre control interno y gestión de riesgos”, que se encuentra debidamente programada en el PDP Ositrán 2021, aprobado por la Resolución de Gerencia General N° 022-2021-GG-OSITRAN.

Que, con el Memorando N° 0384-2021-GA-OSITRAN, de fecha 21 de mayo de 2021, la Gerencia de Administración ha expresado su conformidad a la aprobación de la propuesta del referido Plan de Acción;

Que, mediante el Memorando N° 00233-2021-GAJ-OSITRAN, de fecha 27 de mayo de 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica, ha manifestado que, considera jurídicamente viable la aprobación de la propuesta del Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Cultura Organizacional – Ositrán 2021, formulado por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos en el marco de sus competencias y ratificado por la Gerencia de Administración;

Que, el inciso j) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y modificatoria, establece que “*Para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública. (...)*”; lo cual en el caso del Ositrán, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatorias, es la Gerencia General;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y modificatorias; la Directiva N° 002-2014- SERVIR/GDSRH, “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas, aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE; la Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2017-SERVIR-PE; el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Acción para el Fortalecimiento de Cultura Organizacional – Ositrán 2021 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Publicar la presente resolución y su anexo en el portal institucional (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, publíquese y comuníquese.

JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General

NT 2021047204





Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Cultura Organizacional - Ositrán 2021

Elementos que inciden en la Cultura Organizacional	Objetivo	Responsable de ejecución	Dirigo a:	Actividades	Evaluación de las actividades	Presupuesto								
							Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Liderazgo	Desarrollar competencias de los líderes de la entidad	JGRH	Líderes	Realizar <i>webinar</i> con el objetivo de reforzar las competencias de los líderes.	Webinar programados y efectuados.	S/0.00			X			X		
				Enviar a los líderes conferencias virtuales sobre temas relacionados a liderazgo, valores y cultura organizacional (ejm: TED'S o Aprendiendo juntos del BBVA).	Conferencias virtuales sobre temas relacionados a liderazgo, valores y cultura organizacional (ejm: TED'S o Aprendiendo juntos del BBVA) enviados a los líderes.	S/0.00		X		X		X		
Comunicación	Diseñar e implementar acciones de comunicación para dar a conocer y facilitar la comprensión y apropiación de los valores	JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Elaborar y desplegar la campaña "Yo Elijo Ositrán" para la difusión de los 4 valores institucionales (Compromiso, Excelencia, Integridad e Imparcialidad).	Realización de la campaña de difusión de valores.	S/0.00	X						X	
				Diseñar e implementar la campaña de difusión del valor Integridad.	Elaboración e implementación de la campaña de difusión del valor de Integridad.	S/0.00		X	X	X				
				Diseñar e implementar la campaña de difusión del valor Imparcialidad	Elaboración e implementación de la campaña de difusión del valor Imparcialidad.	S/0.00				X	X	X		
Valores	Realizar actividades que permitan desarrollar las conductas asociadas a los valores y faciliten su puesta en práctica	JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Difundir la Política de Integridad en el Ositrán.	Difusión de la Política de Integridad a través de los medios de comunicación interna.	S/0.00	X		X		X			
		JGRH	Personal ingresante al Ositrán	Impartir charlas sobre temas de integridad, lucha contra la corrupción, así como dar a conocer los canales de denuncia en el proceso la inducción al personal.	Charlas efectuadas sobre integridad, ética, y lucha contra corrupción en el Programa "Ositrán para ti" en la fechas programadas en el transcurso del año. *	S/0.00								
		JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Realizar una conferencia sobre integridad y ética.	Conferencia n sobre integridad y ética efectuada (programada en el PDP).	S/0.00							X	
		JGRH		Realizar una conferencia sobre la ley Anti-sobrono	Conferencia sobre la Ley Antisoborno efectuada (programada en el PDP).	S/0.00							X	
		JGRH		Diseñar y elaborar juegos interactivos, como trivias para interiorizar los comportamientos relacionados a los valores de integridad e imparcialidad.	Programación y elaboración de los juegos interactivos.	S/0.00					X	X		
Fomentar la Cultura Digital		JTI - JGRH	OGD/GG	Desarrollar un curso, programa o taller sobre transformación digital.	Entrega de diplomas que participaron en el curso, programa o taller sobre transformación digital ejecutado (programada en el PDP).	S/0.00	X							
		JTI	JTI	Realizar un diagnóstico de madurez digital en el Ositrán, que incluya el componente de cultura en el análisis.	Informe sobre el resultado del diagnóstico de la madurez digital en el Ositrán.	S/0.00	X	X						
		JTI - JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Elaborar e implementar un plan de acción para fomentar la cultura digital en el Ositrán.	Plan de acción para fomentar la cultura digital en el Ositrán elaborado e implementado.	S/0.00		X	X	X	X	X	X	
		JTI - JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Diseñar e implementar la nueva Intranet de la entidad.	Presentación e implementación de la Nueva Intranet en el Ositrán.	S/0.00		X	X	X	X	X	X	
Prácticas compartidas	Contribuir con la Implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el sector público aprobada en la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2019-PCM/SGP en el Servicio de Protección al Usuario de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao	Equipo de Trabajo para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios	La entidad	Implementar actividades para reforzar los componentes de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el sector público: 1.6. Componentes 6: Cultura de Calidad en el servicio a las personas. 1.6.1. Identificar la situación actual de la cultura de calidad de servicio a las personas.	Aplicación de la adecuación de las preguntas del Paso 1: "Características de la situación actual de la cultura de calidad de servicio de la entidad" del Anexo 8 de la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 007-2019-PCM/SGP.	S/0.00			X	X	X			
		Equipo de Trabajo para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios	Personal ingresante al Ositrán	Implementar actividades para reforzar los componentes de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el sector público: 1.6. Componentes 6: Cultura de Calidad en el servicio a las personas. 1.6.2.- Implementar acciones para crear una cultura de calidad de servicio a las personas. 1.6.2.2. Incorporar como parte del programa de inducción un material sobre calidad de servicio a las personas.	Incorporar en el Programa "Ositrán para ti" una charla sobre la implementación de la Norma Técnica de Calidad en el Servicio de Protección al Usuario en la fechas programadas en el transcurso del año*.	S/0.00								
		Equipo de Trabajo para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios	Todos los miembros del Ositrán	Implementar actividades para reforzar los componentes de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el sector público: 1.6. Componentes 6: Cultura de Calidad en el servicio a las personas. 1.6.2.- Implementar acciones para crear una cultura de calidad de servicio a las personas. 1.6.2.3. Desarrollar programas de formación de cultura de servicios a las personas.	Conferencia sobre atención al ciudadano efectuada (programada en el PDP).	S/0.00					X			
		Equipo de Trabajo para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios	Gerencia de Atención al Usuario (GAU) y Oficina de Gestión Documentaria (OGD)	Implementar actividades para reforzar los componentes de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el sector público: 1.6. Componentes 6: Cultura de Calidad en el servicio a las personas. 1.6.2.- Implementar acciones para crear una cultura de calidad de servicio a las personas. 1.6.2.4. Implementar círculos de mejora.	Programar y efectuar el primer encuentro de "Buenas prácticas en atención al usuario" con la Gerencia de Atención al Usuario (GAU) y la Oficina de Gestión Documentaria (OGD).	S/0.00			X					
		JGRH	Unidades orgánicas que participarán en el ciclo de GdR 2021	Implementación de la Gestión del Rendimiento.	Cumplimiento de las actividades programadas en el 2021 del cronograma de implementación de Gestión del Rendimiento.	S/0.00	X	X	X	X	X	X	X	
Contribuir con la implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado bajo la normativa de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG		GG - JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Elaborar e implementar la campaña informativa sobre la Gestión de Riesgos en el marco de la normativa del Sistema de Control Interno	Realización de la campaña de informativa sobre la Gestión de Riesgos en el marco de la normativa del Sistema de Control Interno (SCI)	S/0.00	X							
		GG - JGRH	GG/JLCP/OTROS	Capacitar a los responsables de la implementación del Sistema de Control Interno, sobre gestión de riesgos.	Realización del curso sobre control interno y gestión de riesgos (programada en el PDP).	S/ 25,000 (máximo 6 UIT) - Informe N° 100-2021-JGRH-GA-OSITRÁN en donde se modifica del PDP Ositrán 2021	X	X						
		JGRH	Todos los miembros del Ositrán	Diseñar e implementar el Programa de Reconocimiento que incluya comportamiento: "cumple con las medidas de remediación a medidas de control del SCI a su cargo en su totalidad y en los plazos establecidos".	Elaboración y desarrollo del Programa de Reconocimiento "Ositrán te Valora".	S/0.00					X	X		

* Porgamación supeditada a la cantidad de personal ingresante a la entidad.

Visado por: PENALOZA VARGAS
Jose Tito FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 28/05/2021 13:15:06 -0500

Visado por: FALCONE VARGAS
Liccia Maria FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 28/05/2021 12:42:11 -0500

Visado por: RODRIGUEZ HERNANDEZ
Ana Isabel FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 20/05/2021 19:03:06 -0500